



INFORME DE AUDIENCIA ART 372 CGP|| RAD: 19001310300220220016700|| DTE: MONICA MERCEDES TORRES GUERRERO Y OTROS|| DDO: LOGITRANS S.A. Y OTROS|| LLDO EN GTIA: SEGUROS GENERALES SURAMERICANA|| JMHG

Desde Juan Manuel Henao Gallego <jhenao@gha.com.co>

Fecha Lun 17/03/2025 8:36

Para Informes GHA <informes@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>

CC Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>; Maria Camila Agudelo Ortiz <mcagudelo@gha.com.co>; Juan Pablo Medina Campiño <jmedina@gha.com.co>

📎 1 archivo adjunto (277 KB)

129ActaAudiencialInicial.pdf;

Cordial saludo, estimados compañeros

De manera atenta y respetuosa por medio del presente correo me permito reportar actuación en el siguiente asunto:

Despacho	Juzgado Segundo Civil del Circuito de Popayán
Radicado	19001310300220220016700
Asunto	Responsabilidad Civil extracontractual
Demandante	Mónica Mercedes Torres Guerrero
Demandado	Seguros Generales Suramericana
Fecha	12 de marzo de 2025
Hora	09:30 AM.
Case track	22037/16152

OJO: se incluyen dos case track porque se trata de dos procesos acumulados.

El día de hoy **12 de marzo de 2025** y según estaba programado, a partir de las 9:30 am se asistió a audiencia inicial de que trata el artículo 372 del C.G.P., acompañando al Doctor Herrera como apoderado y con el doctor Carlos Soler como Representante Legal de SEGUROS GENERALES SURAMERICANA. Surtida dicha diligencia se hacen las siguientes observaciones:

1. En la etapa de conciliación el proceso fue suspendido por un término de 6 semanas, es decir, se reanuda el día **23 de abril de 2025**.
2. Esta suspensión es para que las partes estudien y realicen acercamiento para un posible acuerdo conciliatorio que ponga fin al proceso.
3. La parte demandante cuando pudo intervenir indicó que solicita la suma de \$500.000.000 para cada grupo familiar, es decir, un total de \$1.000.000.000.

4. Dado el estado del proceso y la calificación actual de la contingencia recomendamos evaluar la posibilidad de llegar a un acuerdo conciliatorio que ponga fin al proceso.

Adjunto encontraran el acta de la audiencia.

CAD: por favor cargar correo y adjuntos a la plataforma.

INFORMES: informar de esta actuación a la compañía y darle a conocer nuestro concepto sobre el posible acuerdo conciliatorio.

Tiempo invertido: 7 horas (5 horas preparación, y 1/5 horas audiencia).

Siempre cordial.

□



gha.com.co

Juan Manuel Henao Gallego
Abogado Junior

Of Cali: +57 315 5776200 |

Of Bog: +57 317 3795688 | Cel: 324 5833382

Email: jhenao@gha.com.co

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Oficina 212, Bogotá
- Cra 11A #94A-23 Of. 201.



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments